



Quarenta maldades.

SELLO QVARTO, QVAREN
TAMARA VEDIS, ANO DE MIL
CCXXIIIIOS, XVI.

manana, se hara el año de la Agria en el río acostumbrado, y por
la carrera que siempre lleva, y en la tarde, en la noche y la Procecion
acostumbrada se cantara un Solempne aniversario, por q.º no permire
oria cosa las circunstancias actuales, pero sin que sea visto por estos
hechos, començia esta Villa con una forma como sus dños y Patronato
y demas que tiene pendiente, ni començia que la suma Reliquia que
con las requidades en su Pi.º Capilla que tan regularmente y en otros
tiempos tiene acordadas. Respecto a que la suma Reliquia después
estar fuera de la fortaleza, se reverda en un sacario de la Parroquia
que no tiene mas que una llave, dexiendo estar bajo su y.º en otras
ocasiones, habiendo guardado, cuya porcion de la guarda la acordara el
Ayuntamiento siempre que lo venga por conveniente, no estando
en el día con las requidades que esta Villa merece, y por acordado,
Acuerda q.º el sacario q.º tiene en su Pi.º Capilla con tres llaves, reman-
tado a la Iglesia Parroquial y se coloque en la capilla que esta en
el día el quadro de S.º Nicolas q.º tiene Reliquia con llave, con las que
y las del sacario tendra mas requidada de intervenir la Pi.º Fortalera se
derocupa, y por atencion a que dha Capilla parece ser del S.º Conde
Clavijo Alferes mayor de este cuerpo, se separara un recado politico
an Apoderado, para lo referido, en cuya Capilla se pondran dos lampa-
ras de las mismas rayas.

Palio ?

Tramite de sacar los Cavalleros Capitulares q.º han de llevar el Palio pa-
yrelar a la suma Cruz en su ferriedad o en sus dias proximo en conti-
nuacion a la costumbre q.º se observa a visitendore q.º los seis primeros
han de llevar el dho Palio.

De ocho a nueve de la noche del día del S.º Resurrexion